C I R C U LA R CSJHUC25-156

Fecha: 14 de julio de 2025

Para: PRESIDENTE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL HUILA
PRESIDENTE TRIBUNAL SUPERIOR DE NEIVA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL HUILA
DIRECTOR SECCIONAL DE FISCALÍAS DEL HUILA
REPRESENTANTE DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA RAMA JUDICIAL
DIRECTORA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE NEIVA

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

Asunto: “Convocatoria a reunión ordinaria”

Dando cumplimiento a las directrices fijadas por la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial, mediante Acuerdo CIRJA21-08 de 2021, de manera atenta esta Corporación les recuerda la reunión que se llevará a cabo el **16 de julio de 2025**, a las 2:30 p.m., según la programación enviada mediante Circular CSJHUC25-19 del 5 de febrero de 2025, la cual se realizará en la Sala de Acuerdos de este Consejo Seccional, ubicada en la Oficina 303 B del Palacio de Justicia de Neiva.

El orden del día a desarrollar es el siguiente:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del Acta No.04 del 18 de junio de 2025
3. Seguimiento Plan de Acción vigencia 2025
4. Proposiciones y varios

Se remite el Acta en mención para su revisión y observaciones si hay lugar.

Estamos seguros que el trabajo conjunto y coordinado entre los órganos que conforman la Alta Dirección de la Rama Judicial, contribuirá a prestar un mejor servicio al país, por lo que esperamos contar con su valiosa asistencia.

Cordialmente,

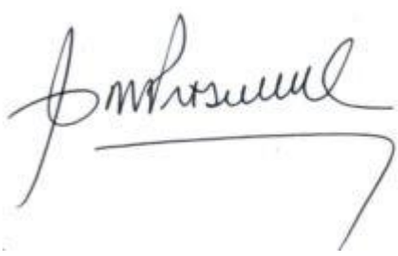

CESAR AUGUSTO PATARROYO CÓRDOBA
Presidente

CAPC/DPPR